

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

# SIN RIESGO: LISTA VERDE

**Datos Generales** 

Titular(es): SANTILLANA VERA SERGIO HUGO
Título Habilitante: 17-MAD-TAM/CON-PFDM-2023-011
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña

**Ubicación:** MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / INAMBARI

Plan de Manejo Forestal: POA 5

Res. de Aprobación del Plan: 1780-2013-GOREMAD-GRRNNYGMA-DRFFS

 Inicio de vigencia del Plan:
 05/11/2013

 Zafra:
 2013-2014

 Volumen del Plan(m3):
 1681.88

Volumen del Plan(m3): 1681.8 Consultor/Regente que suscribió PEINA

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

PEINADO MARTINEZ JORGE

#### Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

#### Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento Fecha de Supervisión Inicio: 28/05/2014, Término: 30/05/2014

Nro Res. Inicio PAU: 515-2014-OSINFOR-DSCFFS

Nro Res. Término PAU: 187-2015-OSINFOR-DSCFFS

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.67U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i)

### **Estado Actual del Proceso**

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	Cedrelinga catenaeformis   Tornillo		163.347	29.545
2	Schizolobium sp.   Pashaco		163.273	0



## "Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

C	Observaciones: especies forestales incursos en PAU								
	N°	Especies		Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
	1	Couratari guianensis   Mo	oena		187.932	22.273	13.985	62,8%	7,4%

Fuente: Resolución Nº 187-2015-OSINFOR-DSCFFS

## Fecha de Ingreso al Observatorio:

Fecha y hora de Consulta: 14/09/2025 08:18:45

Inciso	Descripción					
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.					
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.					
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.					

